

Expediente: 1067/25  
Carátula: PLAZA MAGDALENA ELENA Y OTROS C/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27374968772 - PLAZA, MAGDALENA ELENA-REQUIRENTE  
27374968772 - PONCE PLAZA, EDUARDO ANGEL EMILIANO-REQUIRENTE  
27374968772 - ALLENDE, OLGA ELENA-REQUIRENTE  
20279621299 - AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A., -REQUERIDO  
20185729851 - MERCANTIL ANDINA SA, -REQUERIDO  
23347652059 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS,, -REQUERIDO  
90000000000 - EXPRESO RIVADAVIA S.R.L., -REQUERIDO  
20225576913 - GUSTAVO ADOLFO GERIA LEPORE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1067/25



H20101531954

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: PLAZA MAGDALENA ELENA Y OTROS c/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1067/25

Concepción, 11 de agosto de 2026: I- Agréguese y téngase presente acta de cierre sin acuerdo y convenio de confidencialidad en dos ejemplares. II- Atento a lo informado por el mediador interviniente y previo a considerar el cierre solicitado deberá adjuntar documental en forma (con firma de todas las partes y letrados intervinientes) una vez finalizada la licencia del Dr. Joaquín Maturana Contti. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:  
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.